Buenos Aires, 03 de marzo de 2020. -

V I S T O:

El Paro Internacional de Mujeres convocado para el día 9 de marzo próximo, organizado en simultáneo en aproximadamente 50 países; y

CONSIDERANDO:

Que el deterioro de las fuerzas laborales afecta más a las mujeres y que es importante insistir en condiciones de igualdad y equidad en el empleo;

Que de acuerdo a lo informado por la OIT durante en el último año, el desempleo de las mujeres aumentó más que el de los hombres y esto indica una participación laboral de las mujeres 20 puntos porcentuales por debajo de los hombres llegando a una diferencia de 56 millones de mujeres desempleadas;

Que las mujeres siguen siendo víctimas de femicidios y múltiples violencias y desigualdades en todos los ámbitos donde se desarrollan vínculos interpersonales;

Que el Consejo Directivo y el Consejo Superior se pronunciaron en contra de la violencia de género accionando por su erradicación con la implementación del Protocolo de Acción Institucional ante Situaciones de Violencia o Discriminación de Género u Orientación Sexual (Res. CS N° 4043) y creando el Programa por la Igualdad de Género en la Facultad de Ingeniería (Res CD N° 4599/17 y Res. CD N°5339/17);

Que se vuelve fundamental que las y los miembros de nuestra Casa de Estudios se manifiesten para poder darle más fuerza a las acciones del 9 de marzo próximo;

Lo solicitado por la Secretaría de Inclusión, Género, Bienestar y Articulación Social;

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R e s u e l v e:

ARTICULO 1°.- No computar la inasistencia de las mujeres del cuerpo Docente, No Docente y Estudiantil, el día 9 de marzo de 2020 para que participen de la medida de fuerza internacional adoptada a través de un cese de actividades.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Pase a la Dirección de Comunicación Institucional, dese amplia difusión, publíquese en la página WEB de la Facultad. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 3278 /

AMP	Resultado de la votación: Votos Afirmativos: 14
	Votos Negativos: Abstenciones:
	Excusaciones: Total de Consejeros:14 Dictamen N° 3197

Ing. ALEJANDRO MANUEL MARTÍNEZ
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UBA

Xavier A. Pérez
Secretario de Inclusión, Género,
Bienestar y Articulación Social
FACULTAD DE INGENIERIA - UBA